

Madrid, 17 de mayo de 2022

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES MASTER
EQUIPOS CLASIFICADOS, DORSALES Y SORTEO

Las correcciones a los Estadillos publicados en la Circular 106-2022 han sido:

- Corrección de la marca y puntos de 200 m del C. A. Alcorcón (hombres).
- Corrección de los puntos del Peso del C. A. Alcorcón (hombres).
- Añadir en Disco al atleta del CC Santa Cruz, era Asociado y no había sido puntuado.
- Incorporar al Avinent Manresa (mujeres). Este Estadillo fue introducido en la Intranet el día 4, por lo tanto dentro del plazo fijado, pero en primera instancia no fue admitido por no contar con un 75% de los puestos cubiertos, al contar con 12 sobre 18. Se ha aceptado al reclamación del club ya que el 75% de las plazas es para la Competición según marca el Artículo 15 de las Normas Generales de los Campeonatos de España de Clubes, no siendo de obligado cumplimiento para la presentación de los Estadillos (Artículo 3 de la Competición). Para la temporada 2023 se propondrá un número mínimo de Participaciones y Puntos a cubrir en los Estadillos.

			Atletismo Alcorcón				1.396,62
200 m	26.58	M-280	JARAMILLO AGUADO, CARLOS	30/05/1964	24/02/2022	BRAGA - (POR)	88,49
Peso	9.63	M-1190	IGLESIAS INFANTES, JOSE	08/05/1952	29/05/2021	MADRID	70,24
			CC Tenerife Santa Cruz				1.307,95
Disco	28.41	TF-23650	MATEU TROPEL, RAFAEL	11/03/1949	19/06/2021	MÁLAGA	57,12
			Avinent Manresa				1.002,55
100 m	15.00	M-2196	VIVES JORBA, LOLES	13/09/1957	12/06/2021	ALCOBENDAS	92,80
400 m	1:00.22	CT-29557	MARZO GOMEZ, MAITE	15/10/1971	21/05/2021	MOLLET	95,59
800 m	3:10.56	CT-9628	MARTINEZ GONZALEZ, MANUELA	17/12/1957	23/01/2022	MADRID	82,84
1500 m	6:16.22	CT-9628	MARTINEZ GONZALEZ, MANUELA	17/12/1957	30/04/2022	OLOT	89,44
Vallas Altas	12.28	IB-14404	LOPEZ MARTI, ANGELA	14/10/1975	10/04/2021	MAÓ	95,77
Obstáculos	7:45.86	CT-27977	BELTRAN BASCON, SARA	21/07/1978	18/06/2021	MÁLAGA	88,63
Pértiga	2.80	CT-20389	PRAT GRAU, MONTSERRAT	25/04/1966	08/05/2022	MANRESA	86,69
Longitud	4.25	M-2196	VIVES JORBA, LOLES	13/09/1957	13/06/2021	ALCOBENDAS	86,73
Triple Salto	9.92	CT-21213	HERNANDEZ MARTINEZ, ALICIA	20/02/1961	28/05/2021	SANT CUGAT	95,94
Peso	9.30	CT-3234	ROSSINYOL BASTARDAS, LOURDES	27/06/1958	29/01/2022	SABADELL	73,58
Disco	17.39	CT-3234	ROSSINYOL BASTARDAS, LOURDES	27/06/1958	31/10/2021	DURANGO	38,58
Marcha	28:01.9	CT-15503	ROBLES RUS, CARME	25/10/1971	27/03/2022	BARCELONA	75,96

De acuerdo a lo anteriormente citado, los Estadillos quedan de la siguiente forma:

HOMBRES

1	CEA Tenerife 1984	1.432,63
2	Atletismo Alcorcón	1.396,62
3	A.D. Marathon	1.390,64
4	Atletico Rentería	1.385,15
5	Canguro A.A.C.	1.371,94
6	Club Atletismo Sada	1.352,46
7	Catarroja U.E.	1.348,04
8	Atmo. Samertolameu	1.336,71
9	Trops-Cueva de Nerja	1.329,78

MUJERES

1	Canguro A.A.C.	1.317,79
2	CEA Tenerife 1984	1.240,87
3	Club Corredores	1.145,00
4	Avinent Manresa	1.002,55
5	EAMJ Playas de Jandía	990,13
6	Lynze Parla	919,38
7	Atletismo Alcorcón	822,42

10	Lynze Parla	1.318,14
11	CC Tenerife Santa Cruz	1.307,95
12	UA Almería	1.294,67
13	At. Arroyomolinos	1.229,31
14	EAMJ Playas de Jandía	1.189,42
15	Atme. Sa Raval	1.173,76
16	C.A. Puerto Torrevieja	961,93

Se clasifican para la Final de 2ª División los 4 primeros equipos de cada sexo. Quedando como primer reserva el Canguro A.A.C en hombres y Lynze Parla en mujeres (por renuncia del EAMJ Playas de Jandía). Se recuerda a todos los equipos que deben presentar un 75% de las plazas de la competición (20 puestos) para poder competir (16 pruebas individuales y 1 relevo o 12 pruebas individuales y los 2 relevos).

El Campeonato de España de Clubes Master a celebrar el sábado 4 de junio por la tarde queda configurado de la siguiente forma, se indica el Dorsal y el Sorteo:

1ª Hombres (Madrid)	Dorsal	Sorteo
Playas de Castellón	1	I
Track Cross Road Team	2	II
Pratenc AA	3	III
A. A. Moratalaz	4	IV
CAIM-TED	5	V
CA Nou Barris	6	VI
Barcelona At.	7	VII
Club Atletismo Narón	8	VIII

1ª Mujeres (Madrid)	Dorsal	Sorteo
Playas de Castellón	1	VI
Durango Kirol Taldea	2	III
Barcelona At.	3	IV
Club Atletismo Sada	4	V
CAIM-TED	5	VIII
Atmo. Samertolameu	6	VII
Track Cross Road Team	7	II
At. Arroyomolinos	8	I

2ª Hombres (La Nucía)	Dorsal	Sorteo
Image FDR	9	I
CA La Nucía CAB	10	II
CE Univesitari	11	III
A. D. Sprint	12	IV
CEA Tenerife 1984	13	V
Atletismo Alcorcón	14	VI
A.D. Marathon	15	VII
Atletico Rentería	16	VIII

2ª Mujeres (La Nucía)	Dorsal	Sorteo
Catarroja U.E.	9	VI
Atletico Rentería	10	III
Pratenc AA	11	IV
UA Almería	12	V
Canguro A.A.C.	13	VIII
CEA Tenerife 1984	14	VII
Club Corredores	15	II
Avinent Manresa	16	I

Para más información sobre las normas reguladoras de esta competición ver el siguiente [enlace](#)

Ana Ballesteros Barrado
Secretaria General

Cláusula de género RFEA: La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la nombramiento de jueces de atletismo y la publicación de los mismos en la página web de la Real Federación Española de Atletismo www.rfea.es, los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.